

EXCMA. DIPUTACIÓN PROVINCIAL DE VALLADOLID

SECRETARÍA GENERAL

Referencia: Empleo y Desarrollo Económico. Expediente: 1.853/17.

NÚMERO EN EL ORDEN DEL DÍA: N.º 2.

SESIÓN ORDINARIA DE LA JUNTA DE GOBIERNO DE 21 DE SEPTIEMBRE DE 2018.

ACUERDO N.º: 95/18.

Carmen Lucas Lucas, Secretaria General de esta Diputación Provincial, CERTIFICO: Que según consta en el borrador del acta correspondiente, pendiente de aprobación en la siguiente sesión y a reserva de los términos que resulten de la aprobación de la misma, la Junta de Gobierno en la sesión citada adoptó, entre otros, el siguiente acuerdo:

RESOLUCION DE LA CONVOCATORIA SUBVENCIONES A ESCUELAS DE MUSICA Y ASOCIACIONES QUE SOSTENGAN O SEAN TITULARES DE BANDAS DE MUSICA PARA SU FUNCIONAMIENTO Y DESARROLLO DE ACTIVIDADES AÑO 2018

Se da cuenta del asunto en la forma establecida en el artículo 62.2 del Reglamento Orgánico y no se produce debate. En ejercicio de las facultades delegadas en el decreto de la Presidencia n.º 2.331, de fecha 26 de junio de 2015, de conformidad con el dictamen de la Comisión de Empleo y Desarrollo Económico y por unanimidad, la Junta de Gobierno ACUERDA:

1º.- Conceder las siguientes subvenciones a las ESCUELAS DE MÚSICA Y ASOCIACIONES SIN ÁNIMO DE LUCRO QUE SOSTENGAN O SEAN TITULARES DE BANDAS DE MÚSICA, por la cuantía que en cada caso se indica con cargo a las aplicaciones presupuestarias 204.334.01.483.03 y 204.334.01.783.03 del presupuesto vigente:

	LOCALIDAD ASOCIACIÓN	ASOCIACIÓN	SUBVENCIÓN 2018
1	Arroyo de la Encomienda	ASOC. MUSICAL ALLEGRO	2.597,36 €
2	Arroyo de la Encomienda	ASOC. MUSICAL ARROYO DE LA ENCOMIENDA	2.597,36 €
3	Cistérniga, La	ASOC. CULTURAL BANDA DE MÚSICA LA CISTÉRNIGA	2.272,69 €
4	Fresno el Viejo	ASOC. JUVENIL "ANTONIO GARCÍA"	1.298,68 €
5	Íscar	ASOC. MUSICAL ISCARIENSE	3.246,70 €
6	Laguna de Duero	ASOC. CULTURAL BANDA DE MÚSICA DE LAGUNA DE DUERO	2.272,69 €
7	Medina del Campo	AGRUP. MUSICAL DE LA COFRADÍA DE LA ORACIÓN DEL HUERTO Y LA VERA CRUZ	2.272,69 €
8	Olmedo	ASOC. MUSICAL VILLA DE OLMEDO	2.272,69 €
9	Pedrajas de San Esteban	ASOC. MUSICAL PERINDOLA	3.896,04 €
10	Pollos	ASOC. MUSICAL SAN NICOLÁS	2.272,69 €
			24.999,59 €

2º.- Desestimar la solicitud presentada por la Asociación Músico Cultural Pureza por no subsanar en plazo, en virtud de lo previsto en el art. 23.5 de la LGS y en la Base decimosegunda de la Convocatoria.

(Referencia: Expediente: 1.853/17. Acuerdo n.º 95/18).

Valladolid, 24 de septiembre de 2018.

LA SECRETARIA GENERAL,



Fdo.: Carmen Lucas Lucas.

CÚMPLASE LO ACORDADO.

Valladolid, 24 de septiembre de 2018.

EL PRESIDENTE,



Fdo.: Jesús Julio Carnero García.